

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

DIGEIG-CE-DF-2021-2121

Santo Domingo, D.N.
02 de noviembre 2021

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública
Su despacho. -

Distinguido señor Castillo Lugo:

Después de un cordial saludo, en respuesta al oficio No.0031449, en el cual se nos solicita honrar el pago de las prestaciones laborales pendientes, correspondientes a servidores públicos desvinculados de esta institución:

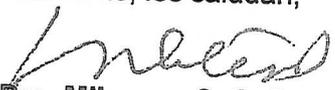
1. A la fecha esta institución ha cumplido con todos los pagos de prestaciones laborales, aprobadas por el Ministerio de Administración Pública.
2. Solo tenemos pendientes, las desvinculaciones que hemos enviado al Ministerio de Administración Pública, sustentadas en las comunicaciones números: DIGEIG-CE-DRH-2021-1884 de fecha 5 de octubre y DIGEIG-CE-DRH-2021-2012 de fecha 19 de octubre, de cuales aún no hemos recibido la aprobación, citamos los montos:

Relación de Derechos Adquiridos y Prestaciones Laborales

Prestaciones	Valor
Salario de navidad	62,356.95
Vacaciones	149,192.43
indemnización	277,500.00
TOTAL RD\$	489,049.38



Respetuosamente, les saludan,


Dra. Milagros Ortiz Bosch
Asesora del Poder Ejecutivo en materia
de ética, transparencia y anticorrupción y directora
de la Dirección General de Ética e Integridad
Gubernamental (DIGEIG)


José Simé Calendario
Director Financiero
Dirección General de Ética e Integridad
Gubernamental (DIGEIG)

MOB/JSC/ap.-